

CUADERNOS
DE HISTORIA 62
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2025: 171-200



POBLACIÓN INDÍGENA Y PROYECTO ESTATAL
EN LA PROVINCIA DE ATACAMA DURANTE
LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX: UNA
MIRADA DESDE LAS REVISITAS Y CENSOS
REPUBLICANOS

*Carlos Chiappe**
*Hans Gundermann***

RESUMEN: Valiéndonos de revisitas, censos y otra documentación inédita y poco trabajada de la Provincia de Atacama, analizamos la evolución de la población indígena en la primera mitad del siglo XIX. Primeramente, ponemos el foco en las relaciones entre las diferentes categorías al interior de cada revisita o censo como así también entre los distintos documentos. Posteriormente, relacionamos la información que nos brindan estos documentos con los procesos acaecidos entre el final de la dominación española y a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, haciendo hincapié en el rol de Atacama y de sus indígenas dentro del proyecto del Estado boliviano.

PALABRAS CLAVE: tributo, período boliviano, Distrito Litoral, proyecto liberal, siglo XIX.

* Profesor Asociado de la Universidad Católica del Norte. Doctor en Antropología, Universidad de Buenos Aires. San Pedro de Atacama, Chile. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1760-6004>. Correo electrónico: carlos.chiappe@ucn.cl. Declaración de autoría: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Supervisión, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

** Universidad Católica del Norte. Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología, El Colegio de México. San Pedro de Atacama, Chile. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1844-4713>. Correo electrónico: hgunder@ucn.cl. Declaración de autoría: Investigación, Metodología, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

*INDIGENOUS POPULATION AND STATE PROJECT IN THE PROVINCE OF
ATACAMA DURING THE FIRST HALF OF THE 19TH CENTURY: A VIEW FROM
REPUBLICAN REVISITAS AND CENSUSES*

ABSTRACT: Using revisitas, censuses, and other unpublished and poorly worked documentation of the Province of Atacama, we analyze the evolution of the Indigenous population in the first half of the 19th century. First, we focus on the relationships between the various categories within each revisit or census as well as between the different documents. Subsequently, we relate the information provided by these documents to the processes that occurred between the end of Spanish domination and throughout the first half of the 19th century, emphasizing the role of Atacama and its Indigenous people within the Bolivian State project.

KEYWORDS: *Tribute, Bolivian period, Coastal district, Liberal project, 19th century.*

Recibido: 3 de octubre de 2023

Aceptado: 4 de marzo de 2024

Introducción

La historia del período boliviano de Atacama (1825-1879) forma parte de otra más general que abarca la decadencia del Imperio español en América, las guerras de independencia y las vicisitudes de la formación de un Estado nación que se propuso como liberal, pero que se comportó como neocolonial en su relación con los ayllus andinos. Este período ha sido enfocado como parte de una historiografía nacionalista¹ o referente a la antesala y desarrollo de la guerra del Pacífico², o a través de tópicos como los circuitos de movilidad con especial referencia a la ruta Cobija-Potosí y las redes comerciales³, el desarrollo del Puerto Lamar (ex Cobija)⁴,

¹ Cajías, 1975; Querejazu, 1979.

² Barros, 2015; Cluny, 2008; Garrido y Lacoste, 2021.

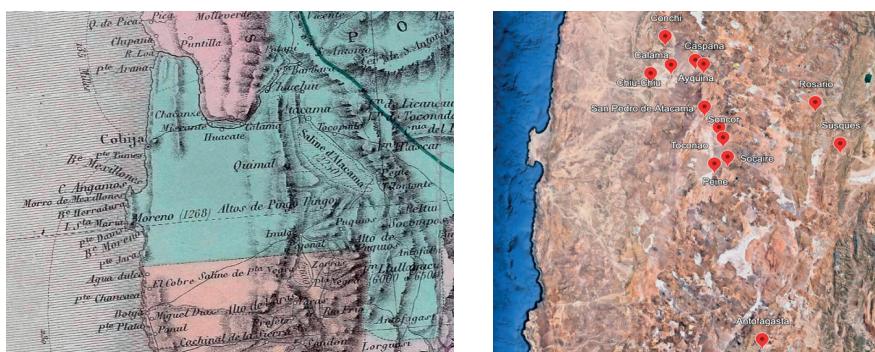
³ Borie, Castro, Varela y Aldunate, 2016; Chiappe, 2022; Conti, 2019; Langer, 2021; Langer y Conti, 1991; Letelier, 2016; Sanhueza, 2012; García-Albarido, 2022.

⁴ Bermúdez, 1967; Castro, Aldunate y Varela, 2012; García-Albarido, 2013; Godoy, 2013; Letelier y Castro, 2019.

las reorientaciones agrícolas⁵, la minería⁶, las poblaciones indígenas⁷, los poderes local y central⁸ y las fuentes documentales disponibles⁹.

Con la independencia de Bolivia y hasta la guerra del Pacífico cuando fue anexado por Chile, el Partido de Atacama –antes dependiente de la Intendencia de Potosí– pasó a ser Provincia de Atacama (1825-1829), Provincia Litoral (1829-1839), Distrito del Litoral (1839-1867) y Departamento del Litoral (1867-1884). El Puerto Lamar (ex Cobija) quedó como capital y el territorio interior –con el nombre de Provincia de Atacama– siguió organizándose a través de la subdivisión eclesiástica de Atacama La Alta (doctrina con centro en San Pedro) y Atacama La Baja (doctrina con centro en Chiu Chiu). Bajo una y otra doctrinas fueron revisitadas y censadas, tanto durante los virreinatos del Perú y del Río de La Plata, como bajo el dominio boliviano, las poblaciones indígenas de los diferentes cantones, vicecantones, anexos y ayllus que integraban la provincia (imagen 1).

Imagen 1. Detalle de Atacama en un mapa del período boliviano¹⁰



Fuente: Gallica, biblioteca digital de la Biblioteca Nacional de Francia¹¹ y Google Earth.

⁵ Carmona, Chiappe y Gundermann, 2021; Chiappe y Carmona, 2022; Chiappe, Gundermann y Ramos, 2021; Gundermann y Chiappe 2023.

⁶ Aldunate, Castro y Varela, 2008; Mitre, 1981; Platt, 2016.

⁷ Letelier y Castro, 2017; Sanhueza y Gundermann, 2007.

⁸ Colás, 2021.

⁹ Godoy, 2013, *op. cit.*; Gundermann y Chiappe, 2023, *op. cit.*; Sanhueza, 2015; Sanfuentes, 2015; Téllez y Silva, 2013.

¹⁰ Andriveau-Goujon, 1868. En el mapa se ve el puerto de Lamar (Cobija), la cordillera de la Costa, el camino de postas (Miscanti, Chacance, Aguacate, Calama, Santa Bárbara y Polapi), pueblos del salar de Atacama (San Pedro, Toconao, Peine), el cerro Quimal en la cordillera de Domeyko y poblaciones al este de la cordillera de los Andes. En la imagen satelital hemos señalado las unidades censadas. Conde Duque, Solor, Beter, Coyo, Solcor y Séquitor han sido agrupadas en San Pedro de Atacama.

¹¹ <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b531464706>

Desde la Colonia hasta la República hemos analizado los cambios y continuidades en la relación entre gobiernos y pueblos indígenas mediante mecanismos de exacción como el reparto forzoso, el socorro, el tributo, la prestación personal, el fiado estatal, la contribución indigenal y el trabajo gratuito; los discursos y acciones de los agentes del poder y la recepción y reelaboración de estos por parte de los indígenas; además de las formas mediante las cuales se intentó “domesticar” el desierto a través de la introducción de cultivos y animales importados¹². Este fue un proyecto civilizatorio¹³ de la otredad indígena que los intentó transformar en ciudadanos y en el que se coaligaron el Estado local y central, los comerciantes-empresarios y las poblaciones indígenas de la costa y el interior, con muy desiguales cuotas de poder y libertad de acción¹⁴.

Los indígenas participaron en el remozado movimiento mercantil tanto a través de sus vías legales como por el contrabando, mediante lo cual se integraron desde la periferia a las demandas del capitalismo industrial europeo¹⁵. Además del laboreo de sus campos como actividad principal y de la minería (que realizaron marginalmente), los atacameños se insertaron en la arriería mediados por la dominación neocolonial, que los situó en una estructura económica y social regional estratificada, y del clientelismo consignatario a través del cual los comerciantes “engancharon” a los arrieros a un mecanismo de deuda permanente¹⁶. Si en el interior, la estructura de dominación quedó asegurada por la contribución indigenal, los pescadores changos de la costa no estuvieron sujetos a tributo por encontrarse comprendidos en las políticas de promoción del puerto. En este caso, nos preguntamos por el tipo de dominación estatal de la que fueron objeto, su inserción económica, reproducción sociodemográfica y los cambios culturales que experimentaron¹⁷.

En este artículo, valiéndonos de revisitas y censos inéditos poco trabajados, así como de otra documentación atinente, analizamos la evolución de la población indígena del interior de Atacama en la primera mitad del siglo XIX con foco en las relaciones entre las diferentes categorías al interior de cada revisita o censo como, así también, entre los distintos documentos. Además, relacionamos la información que nos brindan estos documentos con los procesos acaecidos a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Este texto y los otros que hemos

¹² Chiappe y Carmona, 2022, *op. cit.*

¹³ Grosfoguel, 2016.

¹⁴ Carmona, Chiappe y Gundermann, 2021, *op. cit.*

¹⁵ Chiappe, 2022, *op. cit.*

¹⁶ Gundermann y Chiappe, 2023, *op. cit.*

¹⁷ Gundermann y Chiappe, 2025.

publicado se insertan en una línea de investigación que pretende revisar las formas en que, desde la antropología y la historia, se ha caracterizado el proyecto neocolonial de Bolivia para Atacama por medio de un abordaje glocal que analice sus particularidades y su inserción en el sistema-mundo.

Revisitas y censos del período boliviano de Atacama

El primer gobierno patrio buscó la disolución de las comunidades y la supresión del tributo indígena, en el ideal de que todos los nacidos en el territorio nacional eran ciudadanos con iguales derechos. Sin embargo, el tributo fue restituido prontamente con el nombre de contribución indigenal y el presidente Santa Cruz aprobó en 1829 el Reglamento de Revisitas para organizar la recaudación¹⁸. El Estado no podía perder uno de sus principales ingresos, incluso las propias comunidades andinas lo defendían ya que les garantizaba el reconocimiento de sus derechos sobre las tierras de las cuales obtenían sustento.

El gobierno estableció tasas idénticas a las de la última revisita virreinal de 1804: 10 pesos para los indígenas “originarios” y 7 pesos para los “forasteros”¹⁹. Posteriormente, desde 1833, se practicó una rebaja: los tributarios de tierras no agrícolas pagarían 2,5 pesos por semestre y los de los oasis del Loa y del Salar de Atacama, 4 pesos²⁰. Se señala que esto se debió a los reclamos de los puneños con base en la baja productividad de sus tierras²¹. Para tener una idea de cuánto dinero era esto, pensemos que el capitán del Puerto – funcionario de importancia– ganaba 80 pesos mensuales en 1833. Si bien el pago de la contribución indigenal constituía, en 1830, el 30% de los ingresos del Estado nacional, el aporte de Atacama era marginal, pues representaba en 1834 apenas el 4% de los egresos de Puerto Lamar en sueldos, gastos y otros. Además, este porcentaje fue decreciendo a medida que el puerto se desarrolló²².

En la revisita de 1804, los tributarios se dividieron en originarios y forasteros con tierras, cholos con tierras y forasteros sin tierras. Poco más adelante, un cambio sustancial de las revisitas y censos republicanos fue que los tributarios quedaron englobados sucesivamente en menos categorías. En las revisitas

¹⁸ República Boliviana, 1831.

¹⁹ Hidalgo, 1978, pp. 85-87.

²⁰ República Boliviana, 1832.

²¹ Cajías, 1975, *op. cit.*, pp. 331-336.

²² *Ibid.*, pp. 114, 222, 349.

de 1829 y 1834²³ se distingue entre originarios con tierras y forasteros con tierras y, en las posteriores, los indígenas son todos caracterizados como originarios con tierras²⁴. Ahora bien, a pesar de que en estos documentos desaparece la categorización de cholo o mestizo –con lo que se refuerza un carácter binario de la población, escindida entre blancos e indios–, en los registros parroquiales se sigue aludiendo a una estructura social compuesta por las castas de indios, mestizos y blancos²⁵. Vale decir que los cambios categoriales buscaron ampliar la base de contribuyentes y no modificar las relaciones sociales inveteradas.

El gobierno central instrumentó a través del gobierno local dos formas de contar a la población que respondían a distintas lógicas. Las revisitas (o matrículas y padrones, que en este caso son sinónimos) eran un sistema de registro y actualización de tasas de tributación. En cambio, los censos eran más generales y relativos a la administración regional del Estado boliviano y no presentaban la particularidad social y económica de las revisitas.

Los documentos inéditos y poco estudiados que analizaremos están resguardados en el Fondo del Tribunal Nacional de Cuentas (FTNC) y en el Fondo Ministerio del Interior (FMI) del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB). Estos son la Revisita de 1834²⁶, la Matrícula de 1840²⁷, el Padrón de 1851²⁸ y un Resumen del Censo de 1854²⁹. Existe un censo de la Provincia de Atacama de 1840³⁰ que incluye tanto población “blanca” como “indígena” con indicaciones varias³¹. No lo sumamos al análisis porque se solapa temporalmente con la Matrícula de 1840. Hay referencias a otras revisitas, pero actualmente no están disponibles en el ABNB³². Desarrollaremos la información que entregan en los próximos apartados. Hemos realizado correcciones a cifras cuando encontramos errores en las anotaciones originales y respetamos la forma de escritura original siempre que esta no impida la lectura.

²³ Figueroa, 1834.

²⁴ Peláez, 1840a; Abaroa, 1851.

²⁵ Sanhueza, 2015, *op. cit.*, pp. 4-12.

²⁶ Figueroa, 1834, *op. cit.*

²⁷ Peláez, 1840a, *op. cit.*

²⁸ Abaroa, 1851, *op. cit.*

²⁹ Tamayo, 1854, f. 1 v.

³⁰ Peláez, 1840b.

³¹ *Ibid.*

³² Cajás, 1975, *op. cit.*

Revisita de 1834

Se trata de un conjunto de notas escritas por el visitador y por las autoridades que acusan recibo del documento. Entrega cifras y categorías del padrón de 1829 e identifica las categorías de empadronamiento de 1834: tributarios originarios y tributarios forasteros, próximos (hombres quienes, por su edad, estaban próximos a tributar), reservados (hombres quienes, por razones diversas, no tributaban), casadas, solteras, niños/niñas y ausentes huidos a Argentina cuando el Estado boliviano volvió a implementar la tributación. Señala también las medidas adoptadas para que estos regresen y otros no se ausenten en un contexto marcado por la estrechez de medios económicos.

La documentación comienza dando cuenta de los esfuerzos por realizar un empadronamiento completo: “hé corrido toda la Provincia en todas direcciones, atravesando las Cordilleras y penetrando hasta en los lugares donde nunca se habían conocido Revicitadores”³³. También, del hallazgo de faltantes en relación con el Padrón de 1829 (“...personas contribuyentes con sus familias que [...] no constan haber sido matriculados en este Mineral [Rosario]”). Otro tanto, con hacer regresar a ausentes (“...les ofisié por el mes de Julio encargandoles que atodos áquellos que se hallan en los pueblos Arjentinos...”) y por evitar que se ausenten otros (“...personas indígenas á quienes les impedí el que se trasladasen a los Pueblos Argentinos [y] que quedan posicionadas por mis insinuaciones en este dicho Ayllo...” [de Toconao])³⁴.

Los indígenas se encontraban dispersos porque estos territorios “son despoblados y (...) sus habitantes existen en muchas distancias y si para reunirlos hay mil dificultades y perdida de tiempo y porque se separan á casar biciñas para sostenerse y satisfacer sus contribuciones por no tener de otra cosa que subsistir”³⁵ o se habían marchado en 1829 “por no pagar sus tributos”³⁶. El visitador remarca que los hizo regresar anotándoles “q.e ya se halla rebajada la pension yndijinal de cinco pesos por la Camara de Representantes con aprobacion del Supremo Gobierno”³⁷ en el caso de los pueblos de Susques y Antofagasta [de la Sierra], también propició que se quedaran “posicionadas por

³³ Figueroa, 1834, *op. cit.*, f. 19r.

³⁴ *Ibid.*, ff. 2v, 4v y 10v, las aclaraciones son nuestras.

³⁵ *Ibid.*, f.13r. Esto aplica especialmente para los ayllus de la Puna de Atacama y comunidades aledañas a esta. O sea, una parte de las que caen bajo el área de la doctrina de San Pedro de Atacama.

³⁶ *Ibid.*, f. 10v.

³⁷ *Ibid.*, f. 10v. Se refiere a la ley del 5 de noviembre de 1832 que fue efectiva a partir de 1833, República Boliviana, 1832, *op. cit.*

mis insinuaciones (...) con terrenos correspondientes para que puedan sostenerse labrando” en lugares de oasis³⁸. Sin embargo, “despues de empadronar he estado recaudando los tributos y no se ha podido áser éste cobro por las miserias de aquellos yndijenes”³⁹. Vale decir que una parte o el total de los \$2486,4 que Atacama debía tributar nunca llegó al tesoro nacional. En la tabla 1 pueden verse algunas cifras que se desprenden de la documentación.

Tabla 1. Cantidades Contribuyentes/Total a pagar (Co/\$), Originarios (O), Forasteros (F), Próximos (P), Ausentes (A), Reservados (R), Niñas (Na), Casadas, Solteras y Viudas (CSV), (Ca), Niños y Niños (NaNo) en las revisitas de 1829 y 1834

<i>Año</i>	<i>Co/\$</i>	<i>O</i>	<i>F</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>R</i>	<i>CSV</i>	<i>NaNo</i>
1829	728/3370	668	60	118	22	154	897	1001
1834	673/2486,4	629	44	104	51 ⁴⁰	276	926	1215

Fuente: elaboración propia con base en la Revisita de 1834.

Matrícula de 1840

Este censo está organizado con base en las categorías de “Reservados” (quienes no pagaban el tributo por edad, invalidez, oficio o por ser autoridades indígenas)⁴¹, “Niñas”, “Viudas”, “Solteras” y “Casadas”, por un lado, y “Contribuyentes”, “Ausentes”, “Proccimos” y “Niños” por el otro; es decir, la constelación de personas que pagaban, deberían pagar o iban a pagar en un futuro próximo o lejano. En el medio, antes de empezar la nómina, aparecen el total de “Bautismos” (n=293), “Casamientos” (n=89), “Entierros de Adultos” (n=20) y “Entierros de Párvulos” (n=62), lo que habla de una complementación entre los datos del Estado y los libros parroquiales que se repetirá en el censo posterior.

El listado es por unidad poblacional (cantones, pueblos, anexos y ayllus) y, entre cada una, se señalan las distancias que las separan. Las personas son

³⁸ Figueroa, 1834, *op. cit.* f. 2v.

³⁹ *Ibid.*, f.13r.

⁴⁰ La cifra de ausentes fue modificada de 143 a 51 por el Tribunal Fiscal de Sucre porque el visitador había incluido en la cuenta a unidades familiares enteras y no solo a los hombres en edad de contribuir, Figueroa, 1834, *op. cit.*, f. 23r. Esta cifra equivocada se retoma con fines comparativos en el censo posterior hecho por Herrera, 1840, f. 59v.

⁴¹ Es muy común la referencia a diferentes discapacidades, por ejemplo, “Espíritu Herrera, de 25 a.^s valdado p^r haberle dado el aire, viudo, con una hija Manuela de 2 a.^s”, Peláez, 1840a, *op. cit.*, f. 13v.

censadas por unidades familiares y en cabeza figuran las autoridades indígenas (cacique, alcalde mayor y alcaldes menores) que son “reservados”, pues no pagan el impuesto como tampoco lo hacen los “empleados” que aparecen en cantidad de 1 a 4 en casi todos los ayllus, al servicio de las iglesias locales⁴².

Los residentes de los oasis del Salar fueron censados como “originarios con tierras” (indígenas del lugar que poseían las tierras necesarias para producir y pagar la contribución), mientras que los de Rosario, Susques, Antofagasta y Conchi, como “originarios sin tierras” por ser poblaciones que no se dedicaban a actividades agrícolas sino al pastoreo de animales y a la minería, las cuales ya sabemos que tenían sus contribuciones rebajadas por este motivo.

La población matriculada fue de 3134 habitantes presentes y 27 ausentes (3161 en total), 516 de los cuales (por tener tierras agrícolas) debían pagar \$4 pesos por persona y 156 (por no poseerlas) pagaban \$2,5. El total de la suma posible de ser cobrada fue de 2454 pesos. Aunque durante la República los ausentes ya no pagaban tributo en sus ayllus de origen por su bajo porcentaje (0,8%), suponemos que no significaban una recarga para los ayllus atacameños. En la tabla 2 se aprecia el detalle.

Tabla 2. Cantidad de Reservados (R), Niñas (Na), Viudas (V), Solteras (S), Casadas (Ca), Contribuyentes/Total a pagar (Co/\$), Ausentes (A), Próximos (P), Niños (No) en la Matrícula de 1840.

<i>Unidad de censado</i>	R	Na	V	S	Ca	Co/\$	A	P	No
Conde Duque	22	78	13	18	50	72/288	1	10	50
Séquitor	13	46	4	12	31	36/144	1	7	40
Coyo	10	24	3	5	24	26/104	4	3	23
Beter	9	30	5	4	23	24/96	2	7	24
Solor	25	88	14	35	71	95/380	3	8	76
Solcor	17	43	5	12	27	39/156	2	5	38
Rosario	13	29	4	13	29	37/92,4	1	5	32
Susques	20	64	13	58	51	72/180	6	9	91
Antofagasta	5	28	2	23	16	25/62,4	2	1	26
Peine	4	13	2	3	12	12/48	-	-	15

⁴² Por ejemplo: “Julian Martinez de 42 a.^s casado con Isidora Flores, con seis hijos (...) El padre, empleado en la Iglesia de cantor”. Peláez, 1840a, *op. cit.*, f. 21r.

Socaire	6	15	1	8	12	15/60	-	-	10
Soncor	5	13	1	6	10	12/48	-	3	13
Toconao	23	37	7	24	48	61/244	3	20	51
Caspana	5	24	3	7	16	18/72	1	2	19
Ayquina	7	33	3	4	24	29/116	-	4	29
Chiu-Chiu	12	27	6	18	28/152	38/152	-	7	32
Conchi	8	24	-	8	20	22/55	-	1	27
Calama	8	36	8	6	26	39/150	1	9	25
Totales	212	652	94	264	518	672/2454	27	101	621
% s/total	6,8	20,6	2,9	8,3	16,4	21,3	0,8	3,3	19,6

Fuente: elaboración propia con base en la Matrícula de 1840. Los porcentajes fueron redondeados.

Este censo provee información sobre oficios: un 64,44% del total de hogares estaban afectados a actividades agrícolas, un 32,04% a la arriería y solo un 3,33% a la minería. Esto se corresponde con una sociedad que se dedicaba mayormente a las actividades agrícolas y a la arriería, pero que también trabajaba en las minas de Conchi, Rosario, Susques y Olaroz, criaba ganado lanar y equinos, recolectaba frutos de chañar y algarrobo y cazaba animales por su carne o piel⁴³. Por tratarse de un censo de la Provincia de Atacama, no se encuentra aquí información o referencias extraterritoriales de población atacameña como los ausentes de los padrones de revisita, sus destinos y situación más allá de los límites provinciales.

Padrón de 1851

Este padrón está organizado de igual forma que el de 1840, salvo que se vuelve a la categoría colonial de tributarios que se alterna con la de contribuyentes a lo largo del documento. Solo al final se aclara que los tributarios son originarios y forasteros con tierras⁴⁴. Se anota que en la doctrina de San Pedro fueron bautizadas 707 personas, se casaron 163, fallecieron 243 adultos y 187 párvulos, mientras que en la de Chiu-Chiu 270, 49, 120 y 70, respectivamente (totales: 977, 212, 363 y 257, respectivamente).

⁴³ Gundermann y Chiappe, 2023, *op. cit.*

⁴⁴ Abaroa, 1851, *op. cit.*, f. 44v.

Las cifras de tributación siguen iguales. La población total era de 3399 y los ausentes aumentaron considerablemente (n=136; 4% del total). El número de contribuyentes era de 750 y el total de la suma posible de ser cobrada ascendió a 2703 pesos bolivianos. Aunque se señala que había tanto originarios como forasteros con tierra, no se especifican sus cifras. En la tabla 3 se aprecia el detalle.

Tabla 3. Cantidades de Reservados (R), Niñas (Na), Viudas (V), Solteras (S), Casadas (Ca), Tributarios/Total a pagar (To/\$), Ausentes (A), Próximos (P), Niños (No) en el Padrón de 1851.

<i>Unidad de censado</i>	<i>R</i>	<i>Na</i>	<i>V</i>	<i>S</i>	<i>Ca</i>	<i>To/\$</i>	<i>A</i>	<i>P</i>	<i>No</i>
Conde Duque	30	54	17	51	54	81/320	9	15	64
Séquitor	9	22	7	19	31	47/184	2	8	21
Coyo	6	19	7	11	12	17/68	-	3	11
Beter	13	9	11	18	18	25/100	2	4	23
Solor	28	71	16	50	71	104/410	26	16	69
Solcor	14	51	6	25	41	49/192	17	9	36
Rosario	13	49	12	22	31	50/125	6	8	33
Susques	25	67	19	61	60	100/250	10	20	91
Antofagasta	6	21	8	27	14	24/60	5	6	24
Peine	4	14	2	12	10	14/56	-	3	21
Socaire	6	7	1	12	7	9/36	-	2	12
Soncor	4	8	-	7	6	9/36	2	2	11
Toconao	30	48	14	38	47	71/284	11	9	50
Caspana	8	18	2	11	13	17/68	6	1	13
Ayquina	8	26	4	20	22	34/136	3	6	35
Chiu-Chiu	15	19	9	18	25	43/172	13	9	25
Conchi	4	6	3	8	13	20/50	4	-	5
Calama	7	15	7	12	26	36/144	20	2	24
Totalles	230	524	145	422	501	750/2703	136	123	568
% s/total	6,8	15,4	4,3	12,4	14,7	22,1	4,0	3,6	16,7

Fuente: elaboración propia con base en el Padrón de 1851. Los porcentajes fueron redondeados.

Para culminar, tenemos algunas cifras de 1854 que aporta el “Censo general del Departamento de Cobija”⁴⁵. La provincia de Atacama tenía de población indígena 1076 hombres, 1014 mujeres, 639 niños y 608 hombres (3337 en total). No hay, entonces, grandes diferencias con 1851. Lo interesante es que este censo también tiene datos de la población de “Raza Blanca y Mestiza”: 2245 en total (1048 hombres, 541 mujeres, 344 niños y 312 niñas). La “Raza indígena” representaba, entonces, un % 59,8 del total. En la tabla 4 trasladamos las cifras de las revisitas y censos sin desagregación por unidad de censado.

Tabla 4. Cantidades de Contribuyentes/Total a pagar (Co/\$), Originarios, Forasteros, Ausentes (A), Próximos (P), Reservados (R), Niñas/Niños (NºNº), Casadas, Solteras y Viudas (CSV) y total de la población (Tot. Pob.)

<i>Año</i>	<i>Co/\$</i>	<i>O</i>	<i>F</i>	<i>A</i>	<i>P</i>	<i>R</i>	<i>NaNo</i>	<i>CSV</i>	<i>Tot. Pob.</i>
1829	728/3370 ⁴⁶	668	60	22	118	154	1001	897	2920
1834	673/2486,4	629	44	51	104	276	1215	926	3245
1840	672/2454	-	-	27	101	212	1273	876	3161
1851	750/2703	-	-	136	123	230	1092	1068	3399

Fuente: elaboración propia con base en la Matrícula de 1834, la Matrícula de 1840 y el Padrón de 1851.

El proyecto estatal para Atacama y su relación con las poblaciones indígenas

Fin de la dominación española

En el siglo XVIII, luego de la reorganización general impulsada por la Casa de Borbón, el corregimiento de Atacama quedó incorporado como partido a la Intendencia de Potosí. En 1787 los indígenas eran 3655, incluidos 729 tributarios⁴⁷. Los registros censales muestran que la población tributaria en Atacama La Alta experimentó un descenso poblacional durante la segunda mitad del siglo XVIII. Esto ha sido explicado en parte por efecto de la persistencia de un sistema de poblamiento disperso inspirado en el modelo de control vertical con núcleo

⁴⁵ Tamayo, 1854, *op. cit.*, f. 1 v.

⁴⁶ Esta cifra corresponde a los montos anteriores a la rebaja concedida por la Ley de 1832, República Boliviana, 1832, *op. cit.*

⁴⁷ Hidalgo, 1984, p. 60.

en Atacama e “islas” en Salta y Tucumán⁴⁸. El conjunto de actividades incluía la agricultura, el pastoreo, la arriería y la caza-recolección. En las islas vivían personas que seguían detentando derechos en sus ayllus de origen, produciendo bienes de otro tipo y pagando tributo a los caciques atacameños⁴⁹.

La persistencia de este sistema, asumiendo que haya sido este el caso, fue puesta en jaque a medida que la población ausente aumentaba hasta superar un nivel crítico. Si en la revisita de 1683 todavía se observa que el proceso correspondía con la búsqueda de recursos para pagar el tributo, conservando al mismo tiempo elementos tradicionales, un siglo después las diferentes jurisdicciones convinieron en que los numerosos ausentes quedaran como forasteros en los padrones de tributarios de las provincias en que vivían, usualmente bajo el mando de terratenientes y mineros. Durante el siglo final de la dominación española, la ocupación de nichos variados habría persistido pero transformada por presiones tributarias que terminaron haciéndola desaparecer⁵⁰.

Para otro autor⁵¹, la dinámica territorial que se dio entre los siglos XVII y XVIII incluyó estrategias mixtas entre inserción en los mercados coloniales vendiendo productos y fuerza de trabajo a los hacendados y mineros, control de recursos situados a corta distancia de los núcleos poblacionales y obtención de recursos ubicados a larga distancia a través de la residencia prolongada en lugares distantes manteniendo derechos en los lugares de origen y mediante una arriería que propiciaba relaciones de diverso tipo. Se suma a lo anterior la aparición del trabajo remunerado y la producción y venta de bienes. En este planteamiento no hay relación directa entre ausentismo indígena y presión tributaria, se pone en duda el ideal de autonomía de cada grupo étnico presente en el modelo de control vertical y se focaliza en el carácter interétnico y complementario de las estrategias de supervivencia en una región caracterizada por las grandes distancias entre diferentes nichos ecológicos. No habría, entonces, uno sino diferentes modelos de complementariedad cuyo éxito radicaba en su carácter interétnico y en que eran implementados simultáneamente por las mismas unidades domésticas con una participación destacada de las autoridades indígenas. Esto generaba una estructura dinámica que habría permitido perpetuar pautas tradicionales de subsistencia, a la vez que enfrentar las presiones tributarias del sistema colonial⁵². Ahora bien, estas aseveraciones son aplicables especialmente

⁴⁸ Murra, [1972] 2002.

⁴⁹ Hidalgo, 1978, *op. cit.*, pp. 63-70.

⁵⁰ Hidalgo, 1984, *op. cit.*, pp. 311 y 324.

⁵¹ Martínez Cereceda, 1990.

⁵² *Ibid.*, pp. 14, 18-23.

para el siglo XVII. Por lo tanto, no clausuran lo propuesto por el otro autor sobre el quiebre del sistema para el siglo XVIII, momento en que nos acercamos al final de la dominación hispánica⁵³.

Desde la perspectiva de las autoridades de la época, la economía de Atacama en el siglo XVIII era poco más que un conjunto de unidades domésticas dedicadas a las actividades agropastoriles, con un comercio básico dominado por los españoles (con también algunas acciones centradas en la extracción de minerales) y con una población originaria de 3600 personas, con baja capacidad de contribución y con muchas fugas hacia otras jurisdicciones.

El primer intendente de Potosí, Pino Manrique (1783-1788), en un intento por organizar esta sociedad regional debilitada por los abusos de los corregidores, el estancamiento económico y la rebelión indígena de 1780, instruyó a sus delegados realizar un reconocimiento de las características de la intendencia para tener un diagnóstico claro a partir del cual mejorar la situación⁵⁴. Cañete y Domínguez, su asesor, es autor de una de las principales descripciones de Atacama, de un diagnóstico específico de su situación socioeconómica y de su posible inserción en un proyecto económico virtuoso y mayor. Consideró como negativa la sobrevivencia de las tierras comunales, la inestabilidad de la fuerza de trabajo y la existencia de terrenos abandonados o en desuso, y abogó por la intensificación e integración de la industria minera, agrícola y pecuaria de los distintos partidos. Para ello, se necesitaba catastrar a las poblaciones locales y promover su establecimiento definitivo en función de su desarrollo civil e industrial⁵⁵. Este ideario, fruto tardío de una monarquía en descomposición, fue retomado luego en una versión liberal-republicana que no hesitó en seguir haciendo uso del tributo para financiarse y ejecutar las acciones del Estado.

Población en Atacama y proyecto liberal en la primera mitad del siglo XIX

Volviendo a los datos que aportan las revisitas, tenemos que la población total evidenció un descenso importante en 1829 (-735), pero que pronto repuntó hasta situarse en 1854 a la altura de 1787. Es curioso que gran parte de este aumento se dio entre 1829 y 1834 (+325, un % 68 del crecimiento total 1829-1854) y se relacionó en particular con la categoría de niñas y niños,

⁵³ Hidalgo, 1984, *op. cit.*

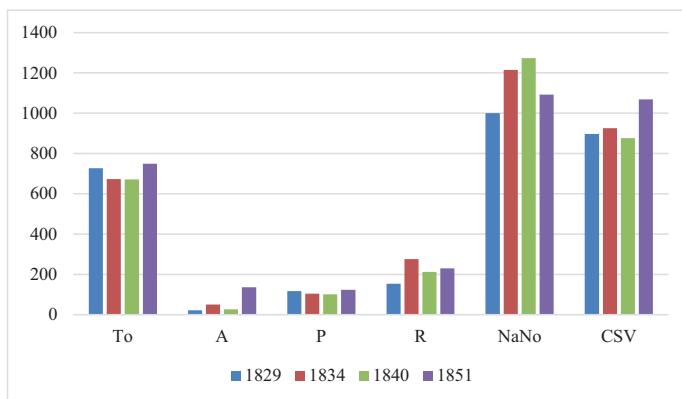
⁵⁴ Gavira, 2013, pp. 12-13.

⁵⁵ Cañete y Domínguez, [1787] 1952, pp. 263, 270 y 464.

que aumentaron en número de 214 (44,6% del total). Lamentablemente, en el censo de 1834 no tenemos cifras de bautismos, pero tampoco sabemos de cuánta utilidad podrían ser, habida cuenta de que el censo de 1851 declara 707 bautizos y 430 fallecidos (+277), siendo que entre 1840 y esa fecha tal población descendió en 181 personas. Otras categorías que aumentaron fueron las de casadas, viudas, solteras y reservados, pero estas están traccionadas por el aumento de edad de la población.

Algo de mención es que, dentro de la categoría de tributarios, los forasteros representaban el 8,24 % en 1829 y el 6,53 % en 1834. Este dato, que nos habla de la movilidad poblacional hacia Atacama, se pierde a partir del censo de 1840 producto de que ambas categorías se eliminan y quedan englobadas en la de contribuyentes. El peso de las diferentes categorías y su evolución entre 1829 y 1851 puede verse en el gráfico 1, que muestra una relativa estabilidad en todas ellas en la que solo destaca un crecimiento de reservados en 1834, de niñas y niños en 1834 y 1840 y de casadas, solteras y viudas en 1851. Los tributarios representan un promedio de 22 % de la población total, aunque, seguramente, una gran proporción de cada unidad familiar colaboraba en la obtención del sustento y, por lo tanto, del pago del tributo.

Gráfico 1. Peso individual de los Tributarios (To), Ausentes (A), Próximos (P), Reservados (R), Niñas/Niños (NaN) y Casadas/Viudas/Solteras (CSV) en las revisitas y censos de 1829, 1834, 1840 y 1851



Fuente: elaboración propia con base en la Matrícula de 1834, la Matrícula de 1840 y el Padrón de 1851. Cantidad expresada en unidades.

Si desgranamos las cifras que integran los totales de 1840 y 1851 (tabla 5), revisitas que brindan detalles de cada una de las unidades de censado, la doctrina de Chiu Chiu creció un 10,4% (569/635) y la de San Pedro un 9,6%

(2497/2764). Proporcionalmente, la unidad que más población perdió fue el asiento minero de Conchi en un porcentaje cercano al 60% (110/63), mientras que las que crecieron lo hicieron en forma más modesta: Solcor 26%, Rosario 17%, Ayquina y Conde Duque 16%, Susques 15% y Toconao 14%, por nombrar algunas de ellas.

Tabla 5. Variación por unidad de censado entre 1840 y 1851. Las unidades marcadas con asterisco pertenecen a la doctrina de Chiu Chiu, el resto a la de San Pedro

<i>Unidad de censado</i>	<i>1840</i>	<i>1851</i>	<i>CRECE</i>	<i>DECRECE</i>
Conde Duque	314	375	61	-
Séquitor	190	166	-	24
Coyo	122	86	-	36
Beter	128	123	-	5
Solor	415	451	36	-
Solcor	188	248	60	-
Rosario	163	224	61	-
Susques	384	453	69	-
Antofagasta	128	135	7	-
Peine	61	80	19	-
Socaire	67	56	-	11
Soncor	63	49	-	14
Toconao	274	318	44	-
Caspana*	95	89	-	6
Ayquina*	133	158	25	-
Chiu-Chiu*	168	176	8	-
Conchi*	110	63	-	47
Calama*	158	149	-	9
Total	3161	3399	390	152

Fuente: elaboración propia con base en la Matrícula de 1840 y el Padrón de 1851.

Aún no hemos encontrado en el *corpus* que estamos analizando razones explícitas para lo sucedido, pero sabemos que a medida que el tráfico mercantil creció, producto de las políticas de fomento del puerto, la zona del Loa medio empezó a destacarse por su producción de ganado vacuno y lanar destinado a Cobija y por

la situación estratégica de Calama y pueblos aledaños en el camino de postas⁵⁶. Sobre el desplome de Conchi, solo podemos hipotetizar posibles bajas en el valor de los minerales, problemas con el transporte de concentrados, término de un poder de compra o una mezcla de ellas.

En cuanto a los tributarios, pese a las oscilaciones de la población total, la cifra se mantuvo relativamente estable con una mínima de 672 en 1840 y una máxima de 750 en 1851, siendo el promedio de 705 para todas las revisitas consideradas. Este se parece bastante a la cifra de 1787 (n=729), antes de que se produjera un descenso abrupto al final del virreinato con las cantidades de 502 en 1792 y 557 en 1804, producto de fugas hacia otras jurisdicciones⁵⁷.

El aumento de ausentes en 1834 (n=51, +29 con respecto a 1829) puede estar relacionado con la reimplementación de la contribución indigenal en 1829. Mientras que el descenso a partir de 1840 (-24) podría ser evidencia de las rebajas de la contribución indigenal para Atacama en 1832 (que el censo de 1834 no logra captar aún) y de las políticas de fomento que generan actividades de las que es posible vivir o, al menos, subsistir: la plantación de forrajes, la arriería, el trabajo en minas o la venta de productos en un circuito mercantil que se va activando.

La cifra más llamativa en esta categoría es el aumento de los ausentes en 1851 (n=136, +109), enigma que el censo –al no estar acompañado de ninguna explicación– no ayuda a resolver. Nuestros estudios sobre esa década nos ponen sobre la pista de un deterioro en las condiciones de supervivencia, producto de los abusos de las casas comerciales que eran quienes controlaban la economía de arrias y forrajes⁵⁸. Mejores condiciones en países vecinos –especialmente el noroeste argentino– ayudarían a completar el cuadro, pero el tema precisa ser profundizado.

Las cifras más abultadas de ausentes no salen de las poblaciones fronterizas, sino del Salar y el Loa. Las primeras (Rosario, Susques y Antofagasta), con 174 tributarios entre las tres, tenían 21 ausentes, mientras que solo Calama –en la doctrina de Chiu-Chiu, junto al río Loa– tenía apenas 36 tributarios y unos llamativos 20 ausentes. Solor, ayllu del Salar, declaraba 26 ausentes, pero era una población mayor, que aportaba 104 tributarios. Lo cierto es que en 1840 los tributarios constituyan el 21,1 % de la población total y los ausentes el 0,8 %; en 1851 el porcentaje de tributarios se mantuvo (22,1 %), pero los ausentes

⁵⁶ Hernández, 1850b, f. 11v.; Pallière, 1945, p. 185.

⁵⁷ Hidalgo, 1978, *op. cit.*, p. 60.

⁵⁸ Gundermann y Chiappe, 2023, *op. cit.*

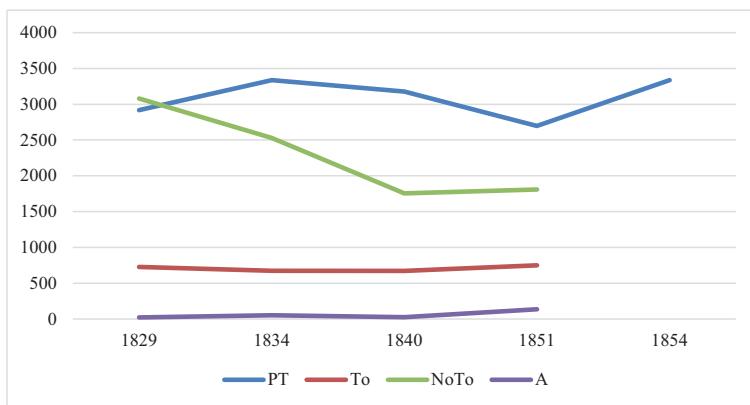
pasaron a representar el 4,0 %, por lo que incrementaron en un 500 % (tabla 6 y gráfico 2).

Tabla 6. Evolución de la población total (PT), tributarios (To), no tributarios (NoTo) y ausentes (A) en las revisitas y los censos de 1834, 1840, 1851 y 1854

Censo	PT	To	NoTo	A
1829	2920	728	3080	22
1834	3245 (+417)	673 (-55)	2530	51 (+29)
1840	3161 (-176)	672 (-1)	2489	27 (-24)
1851	3399 (+238)	750 (+78)	1811	136 (-109)
1854	3337 (-62)	Sin datos	Sin datos	Sin datos

Fuente: elaboración propia con base en la Matrícula de 1834, la Matrícula de 1840, el Padrón de 1851 y el Resumen del Censo de 1854.

Gráfico 2. Cifras del cuadro 5 representadas gráficamente para ver las tendencias de la población total (PT), tributarios (To), no tributarios (NoTo) y ausentes (A) en las revisitas y censos de 1834, 1840, 1851 y 1854



Fuente: elaboración propia con base en la Matrícula de 1834, la Matrícula de 1840, el Padrón de 1851 y el Resumen del Censo de 1854.

Con algunas variaciones, si examinamos cada unidad de censado, tenemos entonces que en 25 años (1829-1854) la población indígena de la Provincia de Atacama aumentó un 12,5 % (2920/3337) o un 0,5 % anual. Lo curioso es que gran parte de este salto se dio ya entre 1829 y 1834, porque con posterioridad se mantuvo estable, levemente por encima de los 3000. Aquí se abren dos líneas de interpretación. La primera es que las cifras de 1829 no sean del todo correctas. Después de todo, no tenemos el documento original y los datos nos llegan sin

muchos detalles de manos del visitador posterior, quien se ocupa de recalcar falencias, como la subrepresentación de los ausentes. La segunda es aceptar que las cifras son muy aproximadas a lo que fue esa realidad, por lo que tenemos que buscar razones en fenómenos sucedidos entre fines del siglo XVIII y la independencia, lapso para el que no tenemos más que las cifras de tributarios de 1792 (n=502) y de 1804 (n=557). Estas llevan a calcular tentativamente una población que rondaba los dos millares y medio de indígenas. Al menos sabemos que los números de tributarios son reales y que eso, generalmente, se corresponde con una determinada cantidad de población total calculada en base a la fórmula tributarios x 5⁵⁹, lo que se corresponde bastante con nuestras cifras de 1834 y 1850.

En forma general y a modo de hipótesis, estas cifras pueden ser una expresión local del desplome del sistema virreinal de dominio, a lo que le siguió un contexto regresivo durante y posterior a la guerra de independencia (1809-1825), con una caída general de la economía que empezó a reponerse luego, hasta dar lugar a una fase de expansión a partir de 1829 con la presidencia de Santa Cruz⁶⁰. Es muy posible que este período, convulsivo y de debilitamiento de la autoridad, haya provocado desplazamientos poblacionales en el marco de vinculaciones preexistentes con economías regionales y suprarregionales con las que los habitantes de Atacama estaban en contacto. Esta idea se basa en evidencias históricas del movimiento poblacional durante el régimen anterior⁶¹.

Implementación local del proyecto liberal republicano

Las revisitas de la Provincia de Atacama permiten conocer algunas características de la población indígena durante tres décadas del proyecto estatal para Atacama en torno al Puerto de Lamar. Pequeño puerto, recordemos, fundado en 1827 y convertido en la nueva capital del territorio. Para una mejor comprensión de los procesos involucrados, estos deben complementarse con el análisis de los censos del puerto, tal cual lo hemos acometido en otro texto⁶².

La independencia de Bolivia puso a Atacama en un lugar central por poseer el único litoral marítimo soberano. Las políticas de fomento estuvieron pensadas alrededor del puerto y de sus vías de conexión con el interior del país, tema que incluía los caminos y sus postas, las mulas que se debían criar, comprar

⁵⁹ Hidalgo, 1978, *op. cit.*, p. 60.

⁶⁰ Prado, 2001, p. 173.

⁶¹ Hidalgo, 1984, *op. cit.*; Martínez Cereceda, 1990, *op. cit.*

⁶² Gundermann y Chiappe, 2025, *op. cit.*

y repartir y la alfalfa que había que plantar para mantener a las acémilas. Por fuera de ese proyecto se desarrollaron algunas actividades mineras de pequeña envergadura en la costa y el interior⁶³.

Estas políticas fueron pensadas e implementadas con el concurso de empresarios y comerciantes, actores relevantes dentro de la ideología liberal estatal. Articulados con estos dos agentes, los indígenas ocuparon un rol central en un tráfico arriero manejado por las casas comerciales y fuertemente determinado por un clientelismo consignatario que los llevó a endeudarse crónicamente⁶⁴. También se abocaron –por orden de las autoridades y por propio beneficio– al cultivo de la alfalfa en sus tierras, en las que tuvo lugar una verdadera reconfiguración agraria⁶⁵.

De los 100 habitantes permanentes no indígenas que tenía el puerto en 1829⁶⁶ se llegó a un total de 1558 en 1854, último año para el que tenemos cifras de totales de población en el litoral boliviano. El peso poblacional de las dos castas es inverso cuando comparamos las cifras del puerto y litoral (1558 de “Raza Blanca y Mestiza” y 145 de “Raza Indígena”) con las de la Provincia: 687 y 3192, respectivamente⁶⁷. Esto no solo habla de papeles diferenciados entre el puerto y el interior sino también de las características y el desarrollo histórico de dos poblaciones originarias (la de los pescadores costeros y la de los agricultores, pastores y traficantes del interior), diferentes en cuanto a sus prácticas de subsistencia, así como por sus relaciones con el Estado, ya que los changos del litoral no estaban afectos a la contribución indigenal.

Durante la primera mitad del siglo XIX, las autoridades se enfascaron en la necesidad de mejorar un tráfico mercantil que se vio afectado por innumerables conflictos internos y externos como el contrabando, las revueltas, los derrocamientos, las invasiones y las guerras con países fronterizos. Esta obsesión por desarrollar las vías de comunicación domina el discurso de las fuentes que cubren todo nuestro marco temporal⁶⁸. En documentos similares abundan también los temas vinculados, como el reparto de mulas, de semillas y la puesta en producción de tierras indígenas baldías (“ciéneas”), al igual que tierras ya productivas. Estas debían reorientarse, ampliarse o mejorarse para poder cubrir la demanda del tráfico. Aparecen también funcionarios que están

⁶³ Letelir y Castro, 2019, *op. cit.*

⁶⁴ Gundermann y Chiappe, 2023, *op. cit.*

⁶⁵ Carmona, Chiappe y Gundermann, 2021, *op. cit.*

⁶⁶ Fernández Alonso, 1829, f. 2r.

⁶⁷ Tamayo, 1854, *op. cit.*, f. 1 v.

⁶⁸ Ibáñez, 1830; Téllez y Silva, 2013, *op. cit.*; Hernández, 1850a, entre otras.

presentes en el interior del territorio y entablan relaciones con indígenas para animarlos, apostrofarlos, hacerles llegar recursos y coaccionarlos para que las tierras produzcan la alfalfa necesaria. Todas sus acciones se respaldan en un discurso de progreso y civilización que pretende transformar a los indígenas en “verdaderos propietarios”⁶⁹.

Sin embargo, las políticas bolivianas no fueron unívocas ni carentes de ambigüedad, ya que innovaron y, a la vez, arrastraron una herencia virreinal. La necesidad de mantener al nuevo Estado llevó a reponer el tributo bajo el nombre de contribución indigenal. El odiado reparto de mercancías abolido, pero transformado en “socorro” por la Casa de Borbón, reapareció con el reparto de mulas que hacían los privados avalados por el Estado. Este también fue un mecanismo que dejó a los indígenas en estado de deuda permanente. Lo que no volvió y que sí denotaría el cambio de época fueron los servicios personales, aunque algo parecido intentó hacerse en beneficio de la empresa pública y las casas comerciales. Cuando el Estado quiso obligar a los indígenas a trabajar gratuitamente como postillones, estos se negaron o lo hicieron esporádicamente. Lo mismo sucedió en cuanto a mantener en buen estado los caminos. No pudieron ser llevados a ello ni cuando se les prometió rebaja o condonación de la contribución indigenal. El movimiento de mercancías que el nuevo escenario promovió y sus propios conocimientos tradicionales de los cultivos y los trajines los hicieron concentrarse en la arriería y la alfalfa. En parte como coacción, en parte por opción, y ambas teniendo en cuenta los apremios tributarios que obligaban a disponer regularmente de dinero en metálico⁷⁰.

Viene al caso, a esta altura del análisis, preguntarse por cómo las personas componían el tributo en pesos bolivianos. No se trata solo de productos, servicios o trabajo en una economía campesina cerrada, con consumo en las unidades domésticas y circulación puramente interna (local o regional e interregional limitada al intercambio para el abastecimiento). Lo anterior puede comentarse aludiendo a fuentes de ingreso en metálico a las que se acudía y a arreglos sociales para hacer eso posible. Las fuentes conocidas de obtención de dinero son varias. Por lo común, conformando combinaciones de dos o más de ellas. Suponen, en todos los casos, relaciones con agentes que actúan en un mercado de trabajo (haciéndodos, patrones de arriás, comerciantes, incluso autoridades) de productos campesinos como los que se detallan más abajo (comerciantes

⁶⁹ Dorado, 1834, f. 2r.

⁷⁰ Carmona, Chiappe y Gundermann, 2021, *op. cit.*; Chiappe y Carmona, 2022, *op. cit.*; Gundermann y Chiappe, 2023, *op. cit.*

e intermediarios), servicios (comerciantes, consignatarios, autoridades) y concentrados de mineral (agentes mineros). El desglose es el siguiente:

- a) Participación en la arriería y los trajines asociados en posición de patrón de arrias, socio en una recua de acémilas o como peón, siendo esto último la participación indígena más numerosa entre quienes se ocupaban en este rubro.
- b) Producción de alfalfa en tierras indígenas reconvertidas, parte de la cual podía comercializarse a arrieros y comerciantes que la requerían.
- c) Extracción de concentrados minerales de interés para mineros que los exportaban desde Lamar o caletas litorales desde las que se contrabandeaba.
- d) Trabajos para terceros en condición de peones, sujetos en todo o parte a un salario (a hacendados, comerciantes, consignatarios, campesinos no indígenas, autoridades). El trabajo en las haciendas del noroeste argentino seguía presente, lo que se denota por los registros de ausentes.
- e) Otros productos campesinos provenientes de la agricultura (granos de consumo humano, como trigo y maíz), la ganadería (carne, lanas, burros para transporte de cargas), la recolección (vainas de algarrobo y frutos de chañar) y la caza de animales para la obtención de su piel (chinchilla) y fibra (vicuña). Esto último, un rubro importante para el caso de los ayllus de la puna de Atacama o inmediatos a esta. Todo ello en partidas más o menos importantes, según el caso⁷¹.

Lo segundo se refiere a ajustes en los hogares para que uno o más de sus integrantes destinaran tiempo de trabajo suficiente para obtener dinero en metálico para cubrir el tributo. Esta es una materia que la documentación nunca registra explícitamente, por lo que solo arriesgamos inferencias tentativas. Tales obligaciones implican arreglos en el hogar, en la organización de las decisiones de trabajo, producción y consumo, según la composición de la unidad. ¿Se venden trabajos y servicios? ¿Productos agrícolas, pecuarios, minerales, de captura cinegética? En el intertanto, de todo lo reunido, se debe apartar lo que se destina a la reproducción de la unidad campesina (alimentos, reposición de insumos y materiales, costos de cooperación laboral). También, hay que sumar lo que podemos calificar como acuerdos y coordinaciones en el ayllu, en la comunidad local de pertenencia, aquella en la que un tributario está enrolado en asuntos como el de la cooperación laboral interfamiliar, los trabajos colectivos o el cumplimiento de obligaciones sociales y religiosas en la comunidad.

⁷¹ Carmona, Chiappe y Gundermann, 2021, *op. cit.*; Chiappe y Carmona, 2022, *op. cit.*; Gundermann y Chiappe, 2023, *op. cit.*

Conclusiones

Durante el período boliviano, Atacama debió constituirse en espacio de comunicación entre Bolivia y el mundo, lo que impulsó la expansión de los cultivos forrajeros, de la arriería y el mejoramiento del camino entre el puerto y el interior. La alfalfa era el combustible que se necesitaba para alimentar a las mulas que transitaban el camino jalónado de postas. Esto se realizó en un contexto complejo signado por las luchas internas, las influencias de potencias extranjeras y las construcciones en paralelo de los nuevos Estados nación con fronteras en disputa.

El racionalismo borbónico les heredó a las élites bolivianas un proyecto civilizatorio centrado en una idea de progreso escenificada a través de dos actores que actuaban como antagonistas: los indígenas eran la barbarie que era preciso superar, mientras que los comerciantes y empresarios fueron la figura ideal en donde la civilización se encarnaba. Los funcionarios estatales, en la interacción con ambos, debían ser el aceite que lubricara los goznes para facilitar el pasaje de un estadio al otro. El tributo fue reconvertido en la contribución indigenal, el reparto de mercancías se reconfiguró en el fiado estatal (particularmente de mulas) y los servicios personales en el trabajo gratuito (en las postas y el camino a Potosí). Se trataba de transformar a los indígenas en “mestizos industriosos” y “verdaderos propietarios”⁷².

Pese a las promesas de igualdad ciudadana, el cambio hacia un nuevo modelo de sociedad fue sostenido, en parte, mediante la expropiación de parte del trabajo indígena, por lo que en el germen de futuro quedaron instaladas las herramientas y formas de vinculación del pasado que se pretendía superar. Es por ello que se puede hablar de relación neocolonial cuando caracterizamos a aquellos nexos que unieron al Estado y los indígenas de Bolivia en el siglo XIX. Esta relación fue, por demás, contradictoria dados los términos en que se estableció, ya que supuso, por una parte, la reinstauración del tributo indígena y, a la vez, impulsar su participación en el desarrollo de la economía del circuito mercantil como agentes libres en el caso de los arrieros que disponían o accedían a recuas, aunque igualmente capturados por el clientelismo consignatario.

Los indígenas resistieron las nuevas presiones, todavía en clave colonial, acotando los términos hasta donde ello fue aceptable⁷³. Por tanto, sí tuvo curso

⁷² Manuel Dorado, 1834, *op. cit.*

⁷³ Un caso notable fue la resistencia a servir perpetuamente en las postas, como el gobierno pretendía, y trocar, en cambio, el plazo de un año en ese trabajo por el no pago de la contribución indigenal del mismo lapso, Ministerio del Interior, 1841.

la continuidad del pacto de reciprocidad de tributación, asociado a garantías sobre la posesión de tierras agrícolas y uso pastoril de la cordillera y Puna de Atacama. Sin embargo, evitaron las obligaciones serviles –salvo quizá las religiosas, pero aun así sujetas a compensaciones– que las autoridades buscaron imponerles. Al contrario de un sometimiento pasivo y de enclaustramiento en sus trabajos y asuntos locales, fueron receptivos a la demanda externa, incorporándose progresivamente a la economía abierta por el circuito mercantil y sus requerimientos de trabajo y servicios en la arriería, producción de forrajes y otros productos campesinos. Nunca de igual manera, ni en la misma escala o con beneficios equivalentes, pero todos envueltos finalmente por la economía mercantil.

Los indígenas hicieron efectiva la ampliación y reconversión de cultivos –la alfalfa en particular, una planta importada– de la que llegaron a obtener rindes destacados. Ejercieron la arriería con conocimientos propios, adaptaron plenamente una tecnología foránea (la mular) a una red vial que permitía conectar lo formal (el tráfico de las casas comerciales) y lo informal (a través de relaciones de complementariedad con individuos y grupos variados). Como parte de todo esto, sostuvieron cultivos, producción pecuaria y recolección para consumo, y reprodujeron circuitos de intercambio tradicionales (productos de los valles como granos por otros de la puna como charqui, tejidos y cordelería) y no tradicionales (hoja de coca por pescado seco de los changos en la costa del Pacífico, ambos productos partícipes de mercados regionales). En estos circuitos se entremezclaba lo legal aceptado por el Estado con lo ilegal, como el tráfico de plata no amonedada o el contrabando de concentrados de cobre.

Cuando les fue conveniente, contingentes significativos se incorporaron a la extracción de minerales, ya sea por cuenta propia o como trabajadores para terceros. Asimismo, explotaron áreas de cordillera con abundancia de chinchillas y vicuñas para el comercio de pieles y fibra. De ser necesario, se movieron a trabajar a las haciendas del noroeste argentino y se insertaron en el tráfico del ganado salteño que empezaba a despuntar. Con todo ello satisficieron la tributación y las necesidades de reproducción campesina y, al mismo tiempo, fueron agentes activos de una economía de mercado, la que articulaba el circuito mercantil con base en Lamar, destinos en los centros urbanos del interior de Bolivia, Argentina y del resto del mundo, que demandaba minerales para elaborar bienes industrializados.

El impacto porcentual de algunas de estas actividades puede avizorarse desde la información declarada por los mismos indígenas en el censo de 1840. Los atacameños se identificaban principalmente como labradores (64,44%), en segundo término, como arrieros (32,04 %) y, en tercer lugar, como mineros

(3,33%)⁷⁴. Es el reflejo parcial de una economía pobre, pero muy variada que habilitaba sobrevivir y obtener el metálico para pagar la contribución indigenal que no era otra cosa que el sostén del pacto político con la casta dominante.

Con posterioridad a la década de 1850, la información sobre los indígenas de Atacama se hace fragmentaria. Con todo, ella apunta a una progresión de la autonomía respecto del esquema de colonialidad boliviano. ¿En qué consistiría esa mayor libertad cuyo arranque se encuentra en la primera mitad del siglo? Administrativamente, se los sigue tratando en los términos del pacto colonial, aunque con rechazo de algunos de sus términos (pugnas por rebajas de tasa, negativa a ciertas obligaciones que quiso imponérseles, ausentismo cuando ello resultó posible y conveniente) y, a la vez, se logra mayor incorporación a la economía mercantil del circuito y la consolidación de tierras, en algunos casos. Pero, en ese proceso, la misma economía indígena se mercantiliza en un grado que no se conoció en la última etapa colonial o en los primeros años de dominio boliviano⁷⁵.

La práctica de recuento poblacional que aquí abordamos se mantuvo durante la primera mitad del siglo. Luego se impusieron leyes más liberales que buscaron eliminar las bases jurídicas de la propiedad comunal y expropiar sus tierras. Cuando la contribución indigenal dejó de tener importancia económica para el Estado, esta se abolió con la ley del 5 de octubre de 1874, misma que puso los terrenos individuales bajo propiedad privada, repartió tierras comunales, dejó de reconocer a las comunidades y fijó impuesto sobre la tierra y no sobre las personas en calidad de indígenas, entre otras disposiciones⁷⁶. Luego de varias idas y vueltas desde la independencia, las tierras pudieron comprarse y venderse legalmente, ya sea que los mismos indígenas consolidaran sus posesiones o que las adquirieran otros particulares no indígenas.

Hacia el final del período boliviano, con la aplicación de la Ley de Exención (1881), las tierras indígenas dejaron de ser consideradas así y las comunidades quedaron nominalmente disueltas. El ideal borbónico de remover la traba de la communalidad tardó, entonces, un siglo en triunfar y solo fue posible bajo otro sistema de gobierno. Sin embargo, en este proyecto de progreso local acariciado desde el siglo XVIII, el solo transporte de mercancías no bastaba. Se debía desarrollar principalmente la minería, en tanto, “todos los desiertos desaparecen en presencia de un mineral”⁷⁷. Pero ello solo fue posible cuando otros

⁷⁴ Peláez, 1840a, *op. cit.*

⁷⁵ Sanhueza y Gundermann, 2007, *op. cit.*

⁷⁶ República de Bolivia, 1874.

⁷⁷ Hernández, 1850b, *op. cit.*, f. 2v.

agentes económicos y políticos, ya bajo la órbita de Chile, pasaron a dominar la escena regional. Para ese entonces, la ideología del poder republicano había dejado de arrastrar el lastre del tributo y los indígenas pasaron a formar parte del campesinado del Estado nación⁷⁸.

Bibliografía y fuentes

FUENTES

- ABAROA, JUAN, “Padrón general dela Provincia de Atacama practicada por el señor gobernador Juan Abaroa y el apoderado fiscal Gregorio Herrera, que rige desde el tercio de Navidad del presente año de mil ochocientos cincuenta y uno”, ABNB, FTNC, Rv 423, 1851, ff. 90.
- ANDRIVEAU-GOUJON, EUGÉNE, “Perou, Bolivie: Amerique du Sud”, Paris, Andriveau-Goujon Editeur, 1868. Disponible en <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b531464706>
- DORADO, MANUEL, “A S. G. el Ministro Gral en la sección del Interior”, Lamar, 12 de febrero de 1834, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), Fondo Ministerio del Interior (FMI), 1834, t. 50, n.º 24.
- FERNÁNDEZ ALONSO, MANUEL, “Noticia ecsacta sobre las circunstancias concernientes á este Puerto y sobre los objetos qe. debian ocupar la atencion del Gobierno”, ABNB, FMI, 1829, t. 26, n.º 18, ff. 6.
- FIGUEROA, JOSÉ, “Expediente de la revisita de la provincia de Atacama, practicada el año de 1834 por el apoderado fiscal C. José Martin Figueroa”, ABNB, FMI, 1834, Rv248, ff. 41.
- HERNÁNDEZ, ALONSO, “Cuadro verdadero de la situacion en que he encontrado todas las Postas de la carrera, y de las medidas vitales que ellas necesitan para facilitar el transito de los pasajeros y de las arrierías”, ABNB, FMI, 1850, t. 135, n.º 40, ff. 13, 1850a.
- HERNÁNDEZ, ALONSO, “Al Sr. Ministro de Estado en el Despacho del Interior”, Lamar, 2 de septiembre de 1850, ABNB, FMI, 1850, t. 135, n.º 40, ff. 11, 1850b.
- HERRERA, GREGORIO, “Matrícula de empadronamiento general de los indígenas contribuyentes de la Provincia de Atacama practicada por su gobernador Juan Peláez en consorcio del apoderado fiscal D. Gregorio Herrera en 1840”, ABNB, FTNC, Rv 421a, 1840.
- IBÁÑEZ, GABINO, “Descripcion de los nueve tambos o paradas de Posta que se han construido en el territorio del Gobierno Litoral del Puerto La Mar por el Gobernador de la Provincia de Atacama Gaspar Aramayo en virtud de ornes del Exmo Sr.

⁷⁸ Sanhueza, 2015, *op. cit.*, p. 9.

- Presidente de la Republica, con una razon de las distancias y recursos que ofrece cada uno”, ABNB, FMI, 1831, t. 31, n.º 22, ff. 4, 1830.
- MINISTERIO DEL INTERIOR, “Orden suprema con el intento de la proteccion de las postas”, ABNB, FMI, t. 82, n.º 34, f. 1.
- REPÚBLICA BOLIVIANA, “Resolucion de 15 de noviembre: *Metodo de rectificarse las matrículas de contribuyentes, en adicion al reglamento de revisitas*”, 1831 Disponible en <https://scholarship.rice.edu/jsp/xml/1911/27094/1/aa00379.tei.html#div2094>
- REPÚBLICA BOLIVIANA, “Ley de 5 de noviembre: Rebaja la contribucion á los indíjenas de algunos cantones de Atacama: sean exentos de ella los avecindados en Lamar”, 1832. Disponible en <https://scholarship.rice.edu/jsp/xml/1911/27094/1/aa00379.tei.html#div2185>
- REPÚBLICA DE BOLIVIA, “Ley de 5 de octubre de 1874”, 1874. Disponible en <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-18741005.xhtml>
- PELÁEZ, JUAN, “Matrícula de empadronamiento general de los indígenas contribuyentes de la Provincia de Atacama practicada por su gobernador Juan Peláez en consorcio del apoderado fiscal D. Gregorio Herrera en 1840”, ABNB, FTNC, Rv 421a, 1840, ff. 68, 1840a.
- PELÁEZ, JUAN, “Censo de la población que tiene la Provincia de Atacama cuya operacion es practicada p.r el Gob.or actual Cno Juan Bautista Pelaez, con divicion de familias p.r sus respectivas señales”, ABNB, FMI, 1840, t. 80, n.º 25, ff. 190, 1840b.
- TAMAYO, CARLOS, “Censo General del Departamento de Cobija” [resumen], ABNB, FMI, 1854, t. 151, n.º 24, 1 f., 1854.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDUNATE, CARLOS; VICTORIA CASTRO Y VARINIA VARELA, “San Bartolo y Cobija. Testimonios de un modo de vida minero en las tierras altas y la costa de Atacama”, *Estudios Atacameños*, n.º 35, San Pedro de Atacama, 2008, pp. 97-118.
- BARROS, ALONSO, “Revolución chilena, Litoral boliviano: La Patria, La Compañía de Salitres y los prolegómenos de la Guerra del Pacífico en el Desierto de Atacama (1870-1879)”, *Revista de Antropología Experimental*, n.º 15, Jaén, 2015, pp. 483-520.
- BERMÚDEZ, OSCAR, “Las casas comerciales de Artola y Aguirrezaval. Apuntes para la historia de Cobija”, *Revista de la Universidad del Norte*, n.º 2, Antofagasta, 1967, pp. 31-38.
- BORIE, CÉSAR; VICTORIA CASTRO, VARINIA VARELA Y CARLOS ALDUNATE, “Cobija y sus vías de conexión con el interior de Atacama: desde la Colonia hasta la Guerra del Salitre”, *Diálogo Andino*, n.º 49, Arica, 2016, pp. 209-223.
- CAJÍAS, FERNANDO, *La provincia de Atacama (1825-1842)*, La Paz, Instituto Boliviano de Cultura, 1975.
- CAÑETE Y DOMÍNGUEZ, PEDRO, *Historia física y política de la provincia de Potosí*, vol. 1, La Paz, Fundación Universitaria Simón Patiño, [1787] 1952.

- CARMONA, JAVIER; CARLOS CHIAPPE Y HANS GUNDERMANN, “Para asociarse con gente de razón: alfalfa y ‘civilización’ durante la habilitación del puerto boliviano de Cobija (Atacama, 1825-1860)”, *Historia Crítica*, n.º 82, Bogotá, 2021, pp. 25-50.
- CASTRO, VICTORIA; CARLOS ALDUNATE Y VARINIA VARELA, “Paisajes culturales de Cobija, Costa de Antofagasta, Chile”, *Revista Chilena de Antropología*, n.º 26, Santiago, 2012, pp. 97-128.
- CHIAPPE, CARLOS, “Descaminos de Atacama: actores y estrategias del contrabando de plata en los comienzos de Bolivia (1825-1839)”, *Atenea*, n.º 526, Concepción, 2022, pp. 11-37.
- CHIAPPE, CARLOS Y JAVIER CARMONA, “Criando a Atacama: desde el tributo y el reparto forzoso de mercancías hasta el fiado estatal y la contribución indigenal (siglos XVI al XIX)”, *Fronteras de la Historia*, vol. 27, n.º 2, Bogotá, 2022, pp. 185-209.
- CHIAPPE, CARLOS; HANS GUNDERMANN Y ALEJANDRA RAMOS, “La arriería en Antofagasta, Chile. Bases para su investigación”, *Revista Inclusiones*, vol. 8, número especial, Santiago, 2021, pp. 1-25.
- CLUNY, CLAUDE MICHEL, *Atacama. Ensayo sobre la Guerra del Pacífico (1879-1883)*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2008.
- COLÁS, POL, “Bolivia recibirá el provecho siendo impulsado el solo puerto que posee. Cobija y el Litoral entre el poder local y la administración de José Ballivián (1841-47)”, *Estudios Atacameños*, vol. 67, San Pedro de Atacama, 2021, e3745.
- CONTI, VIVIANA, “Comerciantes y redes desde el puerto boliviano de Cobija”, *Revista del Instituto Riva-Agüero*, vol. 4, n.º 1, Lima, 2019, pp. 41-282.
- GARCÍA-ALBARIDO, FRANCISCO, “El puerto boliviano de Cobija, correlaciones entre cultura material y su ocupación durante la expansión capitalista en Atacama (1850-1877)”, *Vestigios. Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica*, n.º 7, Belo Horizonte, 2013, pp. 44-71.
- GARCÍA-ALBARIDO, FRANCISCO, “La ruta colonial de Potosí a Cobija y la vieja nueva praxis de modelos andinos mercantiles”, *Estudios Atacameños*, vol. 68, San Pedro de Atacama, 2022, e5003.
- GARRIDO, ALDO Y PABLO LACOSTE, “Memoria del coronel Ezequiel Apodaca: entre Canchas Blancas y el singani como bebida nacional”, *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, vol. 21, n.º 1, Iquique, 2021, pp. 180-201.
- GAVIRA MÁRQUEZ, MARÍA, “Instrucciones para los subdelegados de la Intendencia de Potosí realizadas por el intendente Juan del Pino Manrique en 1784”, *Diálogo Andino*, n.º 42, Arica, 2013, pp. 5-16.
- GODOY, MILTON, “Donde el cóndor de los Andes apenas se posa tímido. El puerto de Cobija y el litoral de Atacama en el informe del coronel Quintín Quevedo, julio de 1867”, *Estudios Atacameños*, n.º 46, San Pedro de Atacama, 2013, pp. 127-144.
- GROSFOGUEL, RAMÓN, “Caos sistémico, crisis civilizatoria y proyectos descoloniales: pensar más allá del proceso civilizatorio de la modernidad/colonialidad”, *Tabula Rasa*, n.º 25, Bogotá, 2016, pp. 153-174.

- GUNDERMANN, HANS Y CARLOS CHIAPPE, “La economía indígena y el circuito mercantil en la Atacama boliviana de mediados del siglo XIX: entre la dominación neocolonial y el clientelismo consignatario”, *Estudios Atacameños*, vol. 69, San Pedro de Atacama, 2023, e5653.
- GUNDERMANN, HANS Y CARLOS CHIAPPE, “Changos de Lamar: autonomía, autarquía, endogamia y alteridad indígena durante el periodo boliviano de Atacama”, *Diálogo andino*, Arica, 2025 [en prensa].
- HIDALGO LEHUEDÉ, JORGE, “Incidencias de los patrones de poblamiento en el cálculo de la población del Partido de Atacama desde 1752 a 1804: las revisitas inéditas de 1787-1792 y 1804”, *Estudios Atacameños*, n.º 6, San Pedro de Atacama, 1978, pp. 49-105.
- HIDALGO LEHUEDÉ, JORGE, “Complementariedad ecológica y tributo en Atacama (1683-1792)”, *Estudios Atacameños*, n.º 7, San Pedro de Atacama, 1984, pp. 311-325.
- LANGER, ERICK, “Desarrollo económico y contrabando de plata en el siglo XIX (Andes centromeridionales)”, *Diálogo Andino*, n.º 66, Arica, 2021, pp. 313-324.
- LANGER, ERICK Y VIVIANA CONTI, “Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930)”, *Desarrollo Económico*, vol. 31, n.º 121, Buenos Aires, 1991, pp. 91-111.
- LETELIER, JAVIERA, “Entre la costa de Cobija y las tierras altas: el tráfico arriero a inicios de la república boliviana”, *Diálogo Andino*, n.º 49, Arica, 2016, pp. 225-234.
- LETELIER, JAVIERA Y VICTORIA CASTRO, “Changos en el Puerto de Cobija. Transformaciones sociales durante el siglo XIX”, *Revista Española de Antropología Americana*, n.º 47, Madrid, 2017, pp. 127-142.
- LETELIER, JAVIERA Y VICTORIA CASTRO, “Imaginarios del puerto Lamar desde 1825 a 1877”, *Chungara*, vol. 51, n.º 1, Arica, 2019, pp. 155-166.
- MARTÍNEZ CERECEDA, JOSÉ, “Interretnicidad y complementariedad en el Altiplano meridional. El caso atacameño”, *Andes*, n.º 1, Salta, 1990, pp. 11-30.
- MITRE, ANTONIO, *Los patriarcas de la plata. Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981.
- MURRA, JOHN, “El ‘control vertical’ de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas”, *El mundo andino. Población, medio ambiente y economía*, Lima, PUC-IEP, [1972] 2002, pp. 85-125.
- PALLIÈRE, LEON, *Diario de viaje por la América del Sud 1856-1866*, Buenos Aires, Peuser, 1945.
- PLATT, TRISTAN, “Tiempo, movimiento, precios. Los caminos del azogue español de N. M. Rothschild entre Almaden, Londres y Potosí. 1835-1848”, *Diálogo Andino*, n.º 49, Arica, 2016, pp. 143-165.
- PRADO, GUSTAVO, “Efectos económicos de la adulteración monetaria en Bolivia, 1830-1870”, *Revista de Análisis del Banco Central de Bolivia*, vol. 4, n.º 2, La Paz, 2001, pp. 141-185.
- QUEREJAZU, ROBERTO, *Guano, salitre, sangre. Historia de la Guerra del Pacífico (La Participación de Bolivia)*, La Paz, Editorial GUM, 1979.

- SANFUENTES, OLAYA, “Un nuevo documento en la descripción decimonónica del distrito de Atacama. Miguel Solá a la luz de viajeros y científicos chilenos y boliviano”, *Anales de Literatura Chilena*, n.º 24, Santiago, 2015, pp. 137-161.
- SANHUEZA TOHÁ, CECILIA, “La tradición arriera de Atacama (siglo XIX)”, en Carlos Aldunate (ed.), *Atacama*, Santiago, Museo chileno de Arte Precolombino, 2012, pp. 236-255.
- SANHUEZA TOHÁ, CECILIA, “Ser ‘indio’ en el siglo XIX. Categorías fiscales y discurso social del Estado Boliviano en la Provincia de Atacama (Región de Antofagasta, Chile)”, *Chungara*, vol. 47, n.º 3, Arica, 2015, pp. 1-14.
- SANHUEZA TOHÁ, CECILIA Y HANS GUNDERMANN, “Estado, expansión capitalista y sujetos sociales en Atacama (1879-1928)”, *Estudios Atacameños*, n.º 34, San Pedro de Atacama, 2007, pp. 113-136.
- TÉLLEZ LUGARO, EDUARDO Y OSVALDO SILVA GALDAMES, “Descripción de la provincia de Atacama (Bolivia) en 1832”, *Cuadernos de Historia*, n.º 39, Santiago, 2013, pp. 171-178.